

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-26/2020  
"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública"

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 20 de mayo de 2020, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. Ernesto Javier Vidal Hallam, Testigo Social; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública."

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que ha manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante que se registró para este acto.

Por parte de la empresa Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, se presentó el C. Adrián Espiridión Estrella Cantú.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 31 preguntas de la empresa **Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero**, dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Número 1) Inciso f) EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS.
	Pregunta	¿Se cuenta con el Acta de Cabildo autorizando el comprometer financieramente el presupuesto del Municipio para los ejercicios subsecuentes a la Administración actual? Solicitamos a la Convocante copia del Acta de Cabildo correspondiente

	Respuesta	Si se cuenta con la autorización presupuestaria para este proceso y está se encuentra disponible para descarga en el portal del municipio de San Pedro, me refiero al Acta No. 29 Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del 28 de Febrero de 2020.
2	Referencia	Número 2) inciso a) DESCRIPCIÓN DE LO SERVICIOS OBJETOS DE ESTA LICITACIÓN
	Pregunta	Menciona la vigencia del arrendamiento puro a partir de 8 de Junio de 2020 al 19 de abril de 2023. ¿Esto significa que todos los anexos del contrato de arrendamiento puro deberán vencer a más tardar el 19 de abril de 2023? En otras palabras, al considerar hasta 45 días de período de entrega, los contratos iniciarán aprox. el 23 de Julio para terminar el 19 de abril de 2023. Es esto correcto?
	Respuesta	<b>Si, una vez entregadas las unidades en la fecha pactada, iniciara el pago del arrendamiento y deberá concluir hasta la terminación de la vigencia del contrato al 19 de abril de 2023.</b>
3	Referencia	Número 2 Inciso B OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
	Pregunta	Por causas ajenas a el licitante ganador, se solicita poder hacer entregas parciales sin penalidad de cualquiera de las partidas y que los contratos de arrendamiento de dichas unidades entregadas sean firmados e inicien su vigencia, esto debido a la emergencia sanitaria que actualmente se vive en el mundo que pueda afectar el periodo de entrega.
	Respuesta	<b>No se aceptan entregas parciales, deberá hacer la entrega total de la partida única, sin embargo, de presentarse alguna situación de caso fortuito o fuerza mayor, esta se resolverá por la convocante previa exhibición de la documentación comprobatoria que acredite tal situación.</b>
4	Referencia	Número 2) inciso c) DESCRIPCIÓN DE LO SERVICIOS OBJETOS DE ESTA LICITACIÓN
	Pregunta	Se solicita que la entrega de las pólizas y endosos de las unidades sean al momento de la entrega de las unidades o contar con al menos una responsiva a favor del Licitante en caso que se presente algún siniestro en ese periodo.
	Respuesta	<b>El licitante ganador deberá hacer entrega de las facturas de las unidades a arrendar por lo menos 20 días naturales previos a la fecha límite de la entrega de los mismos, para así, poder estar en condiciones de tramitar las pólizas y proporcionarlas oportunamente.</b>
5	Referencia	Número 6) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
	Pregunta	En caso que sea rechazada la propuesta ¿en cuánto tiempo y cuál sería el proceso de devolución de la garantía de seriedad?
	Respuesta	<b>Se deberá hacer solicitud de devolución por escrito, una vez concluido el proceso de licitación.</b>
6	Referencia	Número 9) FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

*[Handwritten signatures and marks]*

	Pregunta	Menciona que cada uno de los documentos que integren las propuestas deben estar firmados por la persona que cuente con poder para actos de administración y/o dominio. Pregunta, Se solicita firmar la primera hoja de cada documento y firmar todos los anexos, para las hojas subsecuentes o secundarias solo antefirma?.
	Respuesta	<b>Los documentos que integran las propuestas tienen señalado donde se solicita la firma autógrafa, y podrá antefirmar el resto de los documentos.</b>
7	Referencia	Número 15) inciso a) numeral v REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
	Pregunta	La opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales ¿a qué fecha o vigencia deberá ser expedida?
	Respuesta	<b>Cualquier fecha que sea posterior a la fecha de la publicación de la convocatoria del presente concurso.</b>
8	Referencia	Número 15) inciso a) numeral x REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
	Pregunta	Menciona que se deberá entregar una carta de disponibilidad del fabricante de los bienes ofertados (vehículo y equipamiento), en original en papel membretado firmada autógrafamente por el representante legal de fabricante, por el distribuidor y por el concursante. Se solicitan documentos de parte de los fabricantes y derivado de los hechos en materia de salud pública que se desarrollan actualmente, solicitamos a la convocante, si se llega el caso que la autoridades sanitarias emitan restricciones a la libre circulación y se limiten las actividades laborales y económicas, nos permita presentar los escritos de los fabricantes en formato pdf, manifestando el compromiso de presentar dichos documentos en original, al momento que concluya las restricciones de circulación y se reanuden las actividades laborales y económicas.
	Respuesta	<b>Se acepta propuesta de presentar documento en formato PDF, y deberá en caso de ser adjudicado presentarla en original.</b>
9	Referencia	Número 15) inciso a) numeral xi REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	La convocante menciona que deberemos estar aceptando las unidades y equipo y vehículos en las condiciones en las que se encuentre al concluir el arrendamiento. En caso de que los bienes ofertados presenten desperfectos por negligencia y/o mal uso, abolladuras a causa de la negligencia y mal uso, o no cumplan con sus mantenimientos al final de la vigencia de contrato ¿La Convocante se hará responsable de los gastos correctivos y daños de los bienes ofertados ante dichas negligencias y mal uso?

		<p>Se solicita que las unidades, en caso de devolverse al final del contrato, sean devueltas en funcionamiento normal y sin daños de hojalatería y pintura. En caso de que presenten este tipo de daños será responsabilidad de la convocante su arreglo.</p> <p>Una vez terminado el contrato de arrendamiento, en caso de que se devuelvan unidades al licitante ganador, en cuánto tiempo serán devueltas después de terminado el contrato?</p> <p>¿Al terminar el contrato serán devueltas todos los bienes arrendados? Se solicita aclarar: a) tiempo de devolución, b) proceso de devolución y c) en caso de que se exceda del plazo de devolución del contrato si cubrirá las rentas, gastos que se devenguen y cobertura de daños sobre los bienes arrendados causados por negligencia y/o mal uso de la Convocante.</p>
	Respuesta	<p>Las unidades en caso de devolverse al concluir el plazo del arrendamiento del contrato, estas serán aceptadas por el licitante ganador en las condiciones en las que se encuentren, tal como se señala en el punto 15) inciso a) numeral xi.</p> <p>Al terminar el contrato, se devolverán las unidades a más tardar 30 días hábiles después de vencimiento de contrato, el proceso de devolución se establecerá de manera conjunta con la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y el Licitante Ganador.</p> <p>En todo momento el municipio se reserva el derecho de adquirir los bienes objeto de la presente licitación, al término del arrendamiento.</p>
10	Referencia	Número 15) inciso a) numeral xiii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	<p>Se solicita que con una carta del Distribuidor se responda por los vicios ocultos y/o defectos de los VEHÍCULOS ya que la Licitante es una SOFOM Regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento</p> <p>¿Bajo qué procedimientos y lineamientos seguirá la Convocante para determinar la deficiencia en la calidad o bien determinar que los bienes queden a su entera satisfacción (vicios ocultos, defectos o calidad de los bienes)?</p>
	Respuesta	El procedimiento y lineamientos para determinar un vicio oculto, defecto o mala calidad de los bienes, se determinará al amparo de la normatividad aplicable para tal efecto.
11	Referencia	Número 15) inciso a) numeral xv REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	Documento mediante el cual el participante acredite ser propietario de la licencia de software correspondiente al sistema de administración de flota que utilizará para la prestación del servicio de mantenimiento.



		Pregunta: En nuestro caso nosotros desarrollamos nuestro sistema de Administración de Flotilla, se solicita cumplir con este requisito presentando carta firmada por nuestro representante legal donde se manifieste que somos creadores del sistema y cumple con todos los requisitos que se solicitan en las bases.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, se acepta.</b>
12	Referencia	Número 15) inciso a) numeral xvii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	<p>Presentar documento firmado de manera autógrafa donde se indique que el arrendamiento incluirá como parte del servicio, los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante considerando un kilometraje de hasta 40,000 kilómetros o el tiempo señalado en el mismo. Así como los mantenimientos correctivos acorde al desgaste y uso natural de la unidad</p> <p>Pregunta: En el caso de las motocicletas solicitadas, la garantía no especifica un límite de kilómetros, solamente se limita en tiempo de 24 meses. Confirmar con ustedes que se cotizará mantenimiento por 40,000 kilómetros en total por la vida del contrato de arrendamiento.</p> <p>Pregunta: El mantenimiento preventivo de las unidades es de uso normal o uso rudo ?</p> <p>Pregunta: Los arreglos correspondientes a hojalatería y pintura que no cubra la póliza de seguro son a cargo del Municipio?</p> <p>Pregunta: ¿Este mantenimiento preventivo es solamente de las motocicletas o debe incluir mantenimiento de equipamiento?</p> <p>Pregunta: Existen mantenimientos correctivos que no están dentro del carnet de servicio como arreglo de frenos, discos de frenos, baleros de ruedas, baleros de cabezal, retenes de barras, módulos ESN, sustitución de luces, amplificador, batería, fugas de aceite y llantas, entre otros, todos estos conceptos por experiencia sabemos que las motocicletas lo van a requerir ¿correrán a cargo del Municipio?</p>
	<b>Respuesta</b>	<p><b>Los mantenimientos preventivos serán conforme al carnet del fabricante considerando un kilometraje de hasta 40,000 kilómetros o el tiempo señalado en el mismo.</b></p> <p><b>Se evaluara los casos particulares donde no proceda la póliza de seguro correspondiente a hojalatería y pintura.</b></p> <p><b>El mantenimiento preventivo es para ambos, las motocicletas y el equipamiento.</b></p> <p><b>Todo mantenimiento no incluido en el carnet será por cuenta del municipio.</b></p>
13	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xviii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	Se pide centro de atención telefónica los 365 días del año. ¿Con que frecuencia se generarán los reportes? ¿A quién serán enviados o solo deben de estar a disposición cuando se soliciten?

		<p>Se solicita que en la carta de Licitante se incluya que podrá si lo requiere subcontratar servicios supervisados por la licitante para realizar las atenciones de servicio y de mantenimiento de los bienes ofertados.</p> <p>Se solicita proporcionar el proceso detallado de flujo de operación de la administración de la flotilla, como son, contactos, entregas y recepciones de vehículos para mantenimientos, autorizaciones de órdenes de servicio para realizar mantenimiento, parámetros de servicio</p> <p>Se solicita aclarar que refiere con la situación de pago de contribuciones y accesorios aplicables e infracciones de los bienes ofertados, ya que las tenencias, placas, refrendos, multas están a cargo directo de la convocante. ¿La licitante también administra impuestos aplicables a cargo de la Licitante? ¿Tienen presupuesto autorizado para pagarlas? ¿Se cargarán a contrato o bien de qué forma serán pagadas?</p>
	Respuesta	<p><b>De conformidad con el punto 15 inciso a) numeral xix. Dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, entregará el reporte correspondiente, serán enviados al servidor público que designe la convocante al licitante ganador.</b></p> <p><b>Con relación a la atención del servicio y mantenimiento de los bienes deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b></p> <p><b>La información relacionada con el flujo de operación le será proporcionado al licitante ganador.</b></p> <p><b>Con relación al pago de contribuciones y accesorios aplicables e infracciones de los bienes ofertados, tenencias, placas, refrendos y multas éstas serán a cargo de la convocante. Si se cuenta con el presupuesto autorizado para pagarlas.</b></p>
14	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xix REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	<p>Menciona que se deberá entregar un reporte detallado de cada una de las incidencias reportadas mediante el centro de atención telefónico y en su caso las acciones implementadas para su atención a fin de que se programen los mantenimientos en tiempo y forma, lo anterior para determinar los días que las unidades se encontraron fuera de servicio, los cuales serán descontados al servicio de arrendamiento mensual, considerando el precio de arrendamiento diario.</p> <p>A que se refiere con Incidencias?</p> <p>Explicar más a detalle quién y cómo se programara los mantenimientos para atenderlos en tiempo y forma?</p>
	Respuesta	<b>Al mencionar incidencias nos referimos a los mantenimientos preventivos y correctivos que requieran las unidades</b>

		<b>Respecto a cómo se realizarán las programaciones de mantenimientos, este detalle de información se señalará al licitante adjudicado, mediante el servidor público que designe la convocante para tal efecto.</b>
15	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xx) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	<p>En este inciso se mencionan los plazos para elaborar mantenimientos preventivos (2 días) y correctivos (10 días), todas aquellas unidades que excedan el plazo antes señalado será exceptuado del pago del arrendamiento hasta en tanto no sea restituido para su operación.</p> <p>En caso de presentarse alguna pérdida total una vez realizados las diligencias propias por parte del Municipio y notificado el proveedor, quedará sin efecto el pago del arrendamiento de dicha unidad.</p> <p>Preguntas y/o solicitudes,</p> <p>En el caso de mantenimientos correctivos se solicita poder otorgar prórrogas a los plazos de mantenimientos cuando alguna refacción deba de ser importada ya que estas unidades son fabricadas en el extranjero.</p> <p>Se solicita no exceptuar el pago de arrendamiento en caso de arreglos por accidentes (temas de mecánica, hojalatería y pintura).</p> <p>Para el caso de pérdidas totales, se solicita que se deje de pagar el arrendamiento una vez que la licitante reciba el pago de la pérdida total por parte de la compañía de seguros.</p> <p>Pregunta: Qué sucederá en caso de que sea una pérdida total y la compañía de seguros no pague la unidad siniestrada por la causa del accidente? Por alguna excepción en la póliza?</p> <p>En el supuesto de que exista retraso en la entrega de los bienes en mantenimiento, por causas ajenas al licitante, ya sea de manera enunciativa más no limitativa por retraso del distribuidor y/o se encuentran negligencias en el uso del bien que imposibilitan la entrega en los tiempos establecidos y/o por ejecución de garantías de los bienes detectadas en mantenimiento ¿el licitante podrá solicitar prórrogas en el plazo de entrega, fundamentado con una carta del proveedor?</p> <p>En el caso de falta de refacciones se solicita ampliación del plazo para mantenimientos correctivos presentando carta de distribuidor sin penalidad para la arrendadora.</p>
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo dispuesto en el punto 15 incisos a) numeral xx, de las bases del presente concurso.</b>
16	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xxiii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	<p>Se solicita detallar en qué consiste el tipo de revisiones al licitante durante el proceso de licitación y posterior adjudicación</p> <p>Para llevar a cabo las revisiones señaladas en el inciso de referencia, la convocante notificará a la licitante el procedimiento mediante el cual se llevarán a cabo?</p>

		Se solicita que la visita se realice al proveedor de la licitante en donde se encuentran físicamente el parque vehicular resguardado.
	<b>Respuesta</b>	<b>Consiste en visitas de verificación que serán coordinadas por la convocante y el participante sujeto a dicha revisión, las cuales serán notificadas previamente, estas pueden ser en las oficinas del proveedor o en el lugar donde se encuentre resguardado físicamente el parque vehicular.</b>
17	Referencia	Número 18) b) CONTRATO
	Pregunta	Se solicita que el contrato a firmar este de acuerdo a ambas partes, siempre y cuando no contraponga lo establecido en las Bases.
	<b>Respuesta</b>	<b>Si se acepta.</b>
18	Referencia	Número 19 inciso a) y b) GARANTÍAS-DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
	Pregunta	En caso de disputas legales, la fianza continuará vigente hasta que se dicte la resolución definitiva, aun cuando sea por causa de incumplimiento de la convocante? ¿Se podrán ceder los derechos de cobro? Se solicita periodo para subsanar el incumplimiento
	<b>Respuesta</b>	<b>Respecto a la garantía de seriedad de la propuesta, esta se sustituye con la presentación de la fianza de cumplimiento de contrato, misma que permanecerá vigente aun y cuando exista alguna controversia legal entre las partes, en tanto no se resuelva, en definitiva.</b> <b>En el presente concurso no se considera procedente la cesión de derechos de cobro y no se otorgará periodo alguno para subsanar el incumplimiento.</b>
19	Referencia	Número 23) inciso a) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS
	Pregunta	Se solicita que todos las unidades y equipos deberán contar con seguro vigente y endoso preferente a nombre de Licitante ganador para poder circular desde el inicio del contrato de Arrendamiento cubriendo incluso el traslado inicial de las unidades hacia el lugar de su entrega. Se indica que las unidades se deben entregar en la oficina de Seguridad Pública del Municipio, en Lázaro Cárdenas y Rufino Tamayo en Valle Oriente, por tratarse de vehículos patrulla y para efectos de seguridad, se entiende que esas unidades solamente pueden ser conducidas por personal de la Secretaría de Seguridad Pública. Se solicita que su personal recoja las unidades directamente en los patios de los distribuidores.
	<b>Respuesta</b>	<b>Las unidades contarán con seguro vigente y endoso preferente a nombre de Licitante ganador al momento de su traslado a las instalaciones señaladas en las bases del concurso y el traslado será a cargo del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública.</b>
20	Referencia	Número 23 inciso a) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS



	Pregunta	Se solicita que el Municipio pueda otorgar prórrogas a los plazos de entrega de unidades cuando exista un retraso por causas ajenas al Licitante ganador ya que las unidades se encuentran fuera de territorio nacional. Para este efecto se presentará escrito explicando los motivos del retraso en caso de existir.
	Respuesta	<b>Se acepta la posibilidad de otorgar prórrogas en las entregas siempre y cuando proceda por caso fortuito o fuerza mayor y por razones debidamente justificadas debiendo adjuntar las constancias que acrediten dichos supuestos.</b>
21	Pregunta	Ya que las unidades no se encuentran en territorio nacional, se solicita ampliar el plazo de entrega de las unidades a 65 días después de la fecha de fallo ya que solamente la importación de las mismas tarda aproximadamente 40 días más el tiempo para equipar las unidades como patrullas.
	Respuesta	<b>Si, se acepta.</b>
22	Referencia	Número 25 inciso d) CONDICIONES DEL PAGO
	Pregunta	En caso de ser ganador de la licitación: Se solicita a la Convocante que las facturas de rentas y gastos de arrendamiento se puedan enviar de manera digital (PDF y xml) mediante correo electrónico ¿A quién se le estaría enviando la factura electrónica? ¿Pueden proporcionar los datos de nombre, contacto y correo electrónico? ¿Se encuentra previsto por la Convocante, el presupuesto para pago de intereses moratorios, en caso de incumplimiento de la Convocante en el pago puntual y en el plazo del contrato referido en las bases?
	Respuesta	<b>El proceso de pago se le dará a conocer al licitante ganador y en el presente concurso no está considerado el pago de intereses moratorios.</b>
23	Referencia	Número 26 IMPUESTOS Y DERECHOS
	Pregunta	Se solicita a la Convocante que aclare que los trámites vehiculares, refrendos, sanciones, multas, tenencias, verificaciones, gestorías y cualquier otro gasto adicional que genere el parque vehicular quedan a cargo de la Convocante
	Respuesta	<b>Si, serán a cargo de la convocante.</b>
24	Referencia	Número 36 RESCISION Y TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO
	Pregunta	En caso de vencimiento anticipado, se solicita especificar que: La Convocante deberá fundar y motivar la causa de vencimiento Deberá pagar cualquier adeudo vencido con la Licitante Que los bienes ofertados serán devueltos en condiciones de desgaste uso normal
	Respuesta	<b>Para el caso de rescisión o terminación anticipada se deberá observar lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones.</b>
25	Referencia	<b>ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA ÚNICA MOTOCICLETAS INCISO B. EQUIPAMIENTO PÁGINA 25 PÁRRAFO 2</b>
	Pregunta	Solicitan medida del amplificador de 14,73*6.01*11.68 centímetros (5.8*2.8*3.6) pulgadas

		PREGUNTA; la conversión en pulgadas corresponde a: (5.8*2.8*4.6) pulgadas, es correcto?
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcto.</b>
27	Referencia	<b>ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA ÚNICA MOTOCICLETAS INCISO B. EQUIPAMIENTO PAGINA 26 PARRAFO 1</b>
	Pregunta	Solicitan para la luz telescópica: diámetro 4.84, altura 6.38 pulgadas, 116.1*146 mm PREGUNTA; la conversión en milímetros corresponde a: (123*162) mm, con la base del mástil cromado, es correcto?
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcto.</b>
28	Referencia	<b>ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA ÚNICA MOTOCICLETAS INCISO B. EQUIPAMIENTO PÁGINA 25 y 26</b>
	Pregunta	Solicitan: cumplir con norma SAE PREGUNTA; sugerimos que para demostrar que cumple con SAE, se entregue copia del certificado con el fin de tener la seguridad y poder comprobar el cumplimiento.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
29	Referencia	ANEXO I Especificaciones Técnicas: Descripción de Pintura
	Pregunta	¿Se puede ofertar motocicletas y tanques en color distinto al origen de fábrica y que puedan ser pintados de acuerdo a las especificaciones técnicas del anexo 1? ¿Podrían, proporcionar un diseño de rotulación y pintura?
	<b>Respuesta</b>	<b>Apegarse a especificaciones técnicas del anexo 1: Entregar motocicletas en color negro y tanque en color blanco. Cromática, rotulación y pintura será de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Seguridad Pública y se entregarán al participante ganador.</b>
30	Pregunta	1.- ¿Podemos utilizar el formato de contrato de la Licitante ya que el contrato es un formato de adquisición de bienes y le faltan las cláusulas de arrendamiento puro de bienes? o bien  2.- ¿Podrá ser negociable el modelo de contrato propuesto por la convocante?  3.- Se solicita incluir en el contrato cláusulas de arrendamiento puro de manera enunciativa más no limitativa las siguiente: a.- Arrendamiento de qué tipo de bienes b.- Uso y/o destino c.- Acondicionamientos y garantías d.- Riesgos a cargo de la Convocante e.- Tipo de seguro, responsabilidades y exclusiones e.- Desglose de precio total de arrendamiento vs Plazo de Contrato, condiciones de pago

		<p>f.- Fecha, lugar, forma de pago, facturación, intereses moratorios</p> <p>g.- Gastos derivados del arrendamiento entre los que se encuentra gestorías, deducible, multas, sanciones,</p> <p>h.- Obligaciones a cargo de la convocante</p> <p>i.- Mantenimientos, flujo, responsabilidades</p> <p>j.- Vigencia de Contrato y en su caso incrementos vs ley</p> <p>k.- Impuestos a cargo de la Convocante placas, tenencias, refrendo, IVA</p> <p>l.- Vehículo sustituto</p> <p>m.- Condiciones de servicios mantenimiento y correctivo, negligencias, mal uso</p> <p>n.- Desglose de incumplimientos a cargo de Convocante</p> <p>o.- Indemnizaciones</p> <p>p.- Penalidades vs Bases</p> <p>4.- Se solicita eliminar lo relativo a los derechos de terceros sobre patentes, cumplimos con este punto ya que la Licitante es una SOFOM Regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento</p> <p>5.- Se solicita modificar lo relativo a impuestos, derechos, permisos, licencias ya que quedan a cargo de la Convocante</p>
	<b>Respuesta</b>	<b>El modelo de contrato adjunto a las bases de la Licitación es solo proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.</b>
31	Referencia	Preguntas Generales
	Pregunta	<p>Se solicita a la Convocante que aclare que los deducibles y gestorías quedan a cargo de la Convocante.</p> <p>Se solicita detallar que tipo de seguro la Convocante contratará y si éste incluye que sea de cobertura amplia con responsabilidad civil del parque vehicular durante la vigencia del contrato con endosos preferente a nombre de licitante ganador?</p>
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, los deducibles y las gestorías que le correspondan a la convocante, quedarán a cargo del municipio. El seguro será de cobertura amplia con responsabilidad civil del parque vehicular durante la vigencia del contrato.</b>

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:31 horas del día 20 de mayo de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Handwritten signatures and initials, including a large signature and several smaller initials.


**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
C. Ernesto Javier Vidal Hallam  
Testigo Social

  
Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez  
Coordinador Administrativo  
Secretaría de Seguridad Pública

  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Adrián Espiridión Estrella Cantú  
Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero

